

Pasto, 12 de agosto de 2026

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Gobernación de Nariño, en cabeza del Gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo, se permite informar a la ciudadanía nariñense que, ante el incremento de los incendios de cobertura vegetal registrados en diferentes municipios del departamento, se han adoptado nuevas medidas para atender la emergencia y reforzar la capacidad de respuesta institucional, en los siguientes términos:

1. Se convocará de manera urgente una nueva sesión del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, en la cual se propondrá la declaratoria de calamidad pública y urgencia manifiesta, como mecanismo para agilizar las acciones administrativas, técnicas y operativas requeridas para atender la emergencia.
2. Actualmente, dos zonas concentran la atención de la emergencia, ubicadas en las subregiones de Abades, Occidente y Guambuyaco. Ante esta situación, más de 150 incendios de cobertura vegetal han sido controlados, gracias a la articulación entre las Administraciones Municipales, los cuerpos de socorro y la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento.
3. Desde que la Gobernación de Nariño advirtió sobre los posibles impactos del fenómeno de El Niño y el riesgo de incremento de los incendios de cobertura vegetal, se gestionaron \$2.700 millones destinados a 32 cuerpos de bomberos del departamento, recursos previstos para la adquisición de kits forestales.
4. Teniendo en cuenta la actual situación de emergencia, la Administración Departamental acelerará el proceso de contratación de estos recursos, con el propósito de disponer de los equipos necesarios para apoyar la respuesta de los organismos de socorro en los territorios afectados.
5. Desde esta mañana, la Gobernación de Nariño adelanta reuniones de coordinación con alcaldes y alcaldesas del departamento, con el propósito de concertar una estrategia de cooperación y coordinación que permita optimizar la capacidad de respuesta de los diferentes cuerpos de bomberos frente a los incendios activos y las nuevas situaciones que puedan presentarse.
6. Como parte de las medidas previstas para atender la emergencia, se alistará la contratación de 40 horas de apoyo aéreo, destinadas a las zonas que actualmente concentran la atención institucional y operativa.

7. La Gobernación de Nariño hace un llamado a la solidaridad, responsabilidad y comprensión de toda la ciudadanía frente a la situación que atraviesa el departamento. Se solicita evitar cualquier acción que pueda generar nuevos incendios de cobertura vegetal y atender las recomendaciones de las autoridades.
8. La invitación a la comunidad a mantenerse informada exclusivamente a través de los canales oficiales de la Gobernación de Nariño, la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres y las autoridades municipales, así como a reportar oportunamente cualquier situación de riesgo a los organismos competentes.

La Gobernación de Nariño reconoce el esfuerzo de los cuerpos de bomberos, organismos de socorro, Administraciones Municipales y demás instituciones que han participado en la atención de esta emergencia, y mantiene activa la coordinación departamental para proteger la vida, los ecosistemas y el territorio.